

## **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE FUTUROS Y OPCIONES.COM S.A.**

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 18 días del mes de mayo de 2020, siendo las 11:42 horas, se celebra la presente Asamblea General Extraordinaria y Unánime de **FUTUROS Y OPCIONES.COM S.A.** (la "Sociedad") con la comunicación a distancia de los señores Accionistas que figuran asentados en el registro de asistencia que oportunamente será transcripto en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asamblea, a saber: Cresud SACIF y A. representada por la Dra. María Laura Barbosa; Lartirigoyen y Cia SA representada por Luis María Ayarragaray; Sucesión de Antonio Moreno SACAIF e I representada por Manuel Lanusse; Alejandro Larosa por sí, Ludmila Rosental y Patricio Rosental representados por el Sr. Lisandro Rosental y éste último por sí, tenedores en conjunto de 1.632.105 acciones ordinarias nominativas no endosables de V\$N1 cada una de esta Sociedad que totalizan un capital social de \$1.632.105. Participan de la presente asamblea los Sres. Directores Ignacio Lartirigoyen, Lisandro Rosental, Alejandro Larosa y Carlos Blousson y el representante de la Comisión Fiscalizadora Sr. Marcelo Fuxman bajo la presidencia del Sr. Eduardo Sergio Elsztain.

Se deja constancia que los Sres. Accionistas y sus representantes han exhibido su documento nacional de identidad para su correcta registración e identificación.

Asimismo, se deja constancia que la presente asamblea reviste el carácter de unánime en los términos del art. 237 in fine de la Ley 19.550 por lo que no ha sido necesaria la publicación de edictos.

Conforme se indicara, la presente asamblea se celebra mediante la modalidad no presencial, a través de videoconferencia, conectados los Sres. Accionistas a través de la plataforma Zoom, Identificador de reunión: 928 1335 6548, contraseña: 334616, conforme autorización de la Resolución N° 11/2020 dictada por la Inspección General de Justicia que habilita la celebración de asambleas a distancia aún en aquellos supuestos en los que dicha modalidad no estuviera prevista estatutariamente, en razón del aislamiento social, preventivo y obligatorio decretado por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y sus prórrogas resueltas mediante Decreto de Necesidad y Urgencia N° 325/2020, 355/2020, 408/2020 y 459/2020 vinculado con la situación de pandemia debido al COVID 19. Asimismo, se informa que conforme la resolución mencionada, esta reunión se grabará en soporte digital el que será conservado por el representante legal de la Sociedad por el plazo de 5 años y estará a disposición de los Sres. Accionistas que así lo requieran.

También se deja constancia que la acreditación del representante de los accionistas Cresud SACIF y A; Lartirigoyen y Cia SA; Sucesión de Antonio Moreno SACAIF e I; Ludmila Rosental y Patricio Rosental se han efectuado mediante remisión de los instrumentos habilitantes al correo electrónico habilitado por la Sociedad a tal fin y se ha verificado que los mismos cumplan con los recaudos legales vigentes.

En tal sentido y no habiendo objeciones se declara abierto el acto, con la presencia de siete accionistas depositantes, dos por sí y cinco por representación, y que suman un total de 1.632.105 acciones ordinarias nominativas no endosables de V\$N1 con derecho a un voto cada una, equivalentes a \$1.632.105 de capital, representativo del 100% del capital social.

Verificado el quórum, el Sr. Presidente somete a consideración de los señores Accionistas el **PRIMER PUNTO** del Orden del Día: **1.- DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA APROBAR Y SUSCRIBIR EL ACTA DE LA ASAMBLEA**

La representante del accionista CRESUD SACIF Y A mociona para que el acta de Asamblea sea aprobada y suscripta por los representantes de los accionistas CRESUD SACIF Y A

(CRESUD) y LARTIRIGOYEN Y CIA SA (LARTIRIGOYEN), junto con el Sr. Presidente. La moción resultó aprobada por unanimidad.

El Sr. Presidente pone a consideración de la Asamblea el **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día: **2.- CONSIDERACION DE LA DESAFECTACION PARCIAL DE LA CUENTA OTRAS RESERVAS PARA EL PAGO DE UN DIVIDENDO EN EFECTIVO.**

La representante del accionista CRESUD mociona por la desafectación en forma parcial del saldo de la cuenta Otras Reservas por la suma de \$ 135.460.000, equivalente a US\$ 2.000.000, según el tipo de cambio divisa vendedor de Pesos 67,73 por dólar estadounidense publicado por el Banco de la Nación Argentina ("BNA") correspondiente al cierre de operaciones cambiarias del día hábil inmediatamente anterior a esta Asamblea, para el pago de un dividendo en efectivo a los accionistas de la Sociedad, de acuerdo a sus respectivas tenencias accionarias con cargo en el ejercicio finalizado al 30 de junio de 2019. Los dividendos serán puestos a disposición de los señores accionistas el 01 de junio de 2020 y el pago se efectuará en dólares estadounidenses. La moción resultó aprobada por unanimidad.

El representante de la Comisión Fiscalizadora, deja constancia que ha verificado la regularidad de la comunicación a distancia de los Sres. Accionistas que se ha producido mediante la comunicación simultánea de sonido, imágenes y palabras y que las resoluciones sociales se han adoptado de acuerdo a la normativa vigente.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente Asamblea, siendo las 11:49 horas.